UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ____ESUFA-GRUAL_____

FECHA INFORME: Día: _03____ Mes: ___10_____. Año: ___2025_____

CONTRATO N°. ___056-00-K-ESUFA-GRUAL-2024_____

CONTRATISTA: __ INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S, CON NIT 830.050.283-2_____

VALOR DEL CONTRATO: ____$ 114.992.547_____

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- ESUFA, pagará al contratista, el valor adjudicado para ejecutar el servicio que se pretende contratar, de la manera que se indica a continuación: CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($114.992.547,00).

Para la vigencia 2024 Hasta la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.992.547,00). y de acuerdo con las entregas establecidas en el plazo estipulado se determinaron

PAC	VALOR	FECHA DE CORTE
AMARRE VIGENCIA FUTURA 2024		
Cuentas por pagar 2024, pagaderos, en el primer trimestre del año 2025.	$4.992.547,00 CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE.	23 de diciembre del 2024

Para la vigencia 2025 hasta por la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 90.000.000) y de acuerdo las entregas establecidas en el plazo estipulado se determinaron

PRESUPUESTO 2025

PAC	VALOR	FECHA DE CORTE
Marzo 2025 dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación	10 febrero 2025
Mayo 2025 dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación	10 abril 2025
Julio 2025 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación	10-JUN-2025
Septiembre 2025 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios.	Según facturación	11-AGO-2025
Noviembre 2025 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación	15-OCT-2025
Diciembre 2025 y/o cuentas por pagar en el primer trimestre del año 2026	Según facturación	16-OCT-2025 AL 30-NOV-2025

NOTAS:

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA- ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegaré a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” y previo

concepto por escrito del supervisor del contrato al Ordenador del Gasto. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura" y con el fin de dar trámite a la Certificación de Pago.

Nota 3: El no pago por concepto del Sistema de Seguridad Social Integral a cargo de los contratistas, será motivo suficiente para que el supervisor no trámite el pago y se constituye como un incumplimiento por parte del contratista, previo procedimiento establecido en el ART. 86 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con las demás disposiciones legales que le competan por la materia.

Nota 4: Será responsabilidad y requisito indispensable para el trámite del pago que el CONTRATISTA realice el cargue del plan de pagos en la plataforma SECOP II, del caso contrario será causal para la NO tramitación del pago correspondiente en la tabla previamente expuesta.

Nota 5: En cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 042 y 094 de 2020 expedidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante las cuales se dictan disposiciones en materia de sistemas y registro de facturación electrónica, el Estatuto Tributario, Código de Comercio y diversos conceptos emitidos por la DIAN, CIRCULAR EXTERNA 016 Sistema Integrado De Información Financiera SIIF Nación, es deber del proveedor elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN y bajo los parámetros establecidos dentro de la circular en mención.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día __13____. Mes __12_____. Año __2024_____.

OBJETO DEL CONTRATO:
LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES, Y PERSONAL TRANSEÚNTE Y/O ORGÁNICO DE OTRAS UNIDADES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA".

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001

FECHA DE FIRMA: _27 DE DICIEMBRE DE 2024_____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _Reducción saldo sobrante vigencia 2024___

CONTRATO MODIFICATORIO No. 002

FECHA DE FIRMA: 09 DE ABRIL DE 2025_____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _adición recurso por valor de $ 20.000.000 ___

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el _13 de diciembre de 2024__ hasta el __30 de noviembre de 2025_____

Porcentaje Avance en tiempo: __83.52_____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____99.98_____%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____92.63_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: __7.35_____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (LICENCIA DE CONDUCIR
ROZO MORENO JUAN PABLO	CONDUCTOR	1.020.717.639
ROMERO PARRA ROMARIO JONATHAN	CONDUCTOR	1.015.471.133
HERRERA GOMEZ JOHN WILLIAN	CONDUCTOR	79.738.349

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __X__ Sí _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:
El contratista no entrega a tiempo la documentación correspondiente a perfeccionamiento de requisitos de modificatorios e informes de supervisión y documentación para pagos.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

SERVICIOS DESDE EL 12 DE AGOSTO, CONTRATO 056-00-K-ESUFA-GRUAL-2024					
ITEM	FECHA	DESTINO	CAPACIDAD	VALOR	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	6/09/2025	Melgar -Madrid (ESUFA)	40 Pasajeros	$ 1.417.249,00	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRAER PERSONAL DEL PEM 43 A EJERCICIO DE ORDEN ABIERTO
2	8/09/2025	Madrid - Puerto Salgar (CACOM-1)	18 Pasajeros	$ 1.452.000,00	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LLEVAR PERSONAL A CACOM-1 PARA VISITA ACADEMICA
3	12/09/2025	Madrid - Puerto Salgar (CACOM-1)	18 Pasajeros	$ 1.452.000,00	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRAER PERSONAL DESDE CACOM-1 POR TERMINO DE VISITA ACADEMICA
4	27/09/2025	Madrid - Bogotá (Zona Sur Occidente: Kennedy – Fontibón – Bosa – Puente Aranda)	40 Pasajeros	$ 1.355.244,00	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE GRUPOS MUSICALES Y DANZAS PARA PRESENTACIONES DE FERIA DE LAS COLONIAS EN LA ESUFA

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

RELACION DE PAGOS REALIZADOS			
NUMERO DE PAGO	FECHA	NUMERO DE FACTURA	VALOR
001	26/12/2024	6184	$ 4.992.547,00
002	10/04/2025	6563	$ 21.831.222,00
003	10/06/2025	6830	$ 30.325.034
004	08/08/2025	7123	$ 49.367.579

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
No es posible especificar los servicios pendientes, teniendo en cuenta que dependen de las solicitudes elevadas al Grupo de apoyo logístico escuadrilla automotores, por las dependencias de la EUSFA en cumplimiento a las actividades que requieran los servicios de transporte por medio de contrato.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T1 PEREZ CALDERON HELBERTH GIOBANNI

FIRMA:

C.C. No. 13928794

DEPENDENCIA: ESUFA-GRUAL-AUTOMOTORES

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		Se encuentra publicada en el SECOP II
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		Se encuentra publicada en el SECOP II
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		Se encuentra publicada en el SECOP II
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		Se encuentra publicada en el SECOP II
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		Se encuentra publicada en el SECOP II
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	**X**		A LA FECHA EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SALUD OCUPACIONAL DEL PERSONAL

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			RELACIONADO EN EL CONTRATO.
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		EN EL PERIODO ANALIZADO SE REALIZARON SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ACUERDO CON LO RELACIONADO EN EL PRESENTE INFORME SIN NOVEDAD.
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		EN CONTRATISTA A CUMPLIDO CON LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SOLICITADOS SIN NOVEDAD.
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		EL CONTRATISTA MANTIENE AL DIA AL PERSONAL DE CONDUCTORES DISPONIBLES PARA CUALQUIER REQUERIMIENTO PARA LA ESUFA
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		A LA FECHA SE ENTREGA EL DECIMO INFORME DE SUPERVISIÓN.
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			NO SE PRESENTARON NOVEDADES CON EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE MES.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.